

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

En San Isidro, siendo las veinte horas y tres minutos del 22 de diciembre de 2022, se reúnen en el Local Social de San Isidro los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Martínez Muñoz, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCALES ASISTENTES

D. ANTONIO BERNAL AZNAR  
D. JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ  
D. MANUEL ANGEL MORENO CAÑUELO

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)  
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)  
D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)

MIEMBROS AUSENTES

D. DIEGO MORENO CASANOVA (VOCAL)  
D<sup>a</sup> BEATRIZ BLAYA OLIVARES (VOCAL)  
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (VOCAL)  
D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO (VOCAL)  
D<sup>a</sup> ENRIQUETA BERNAL GARCÍA (VOCAL)  
D<sup>a</sup> GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)  
D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)  
D. JUAN ANTONIO AZNAR GARCÍA (AVV DE EL PALMERO)  
D. MANUEL MORALES DELGADO (ASOC.MUSICAL NTRA.SRA.SOLEDAD)  
D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)  
D. JAVIER CARUANA LÓPEZ (AVV M.MARFAGONES)  
D. JOSE DAMIÁN ARANDA MERCADER (AVV SAN ISIDRO)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)  
D<sup>a</sup> ESTHER CARREÑO AGUIRRE (AMPA AZORÍN)  
D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC.TEATRO ALADROQUE)  
D<sup>a</sup> MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)  
D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la

Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

### ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 21 de octubre de 2022 de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

2°. Mociones, ruegos y preguntas.

- Moción que presenta D. Joaquín Bernal Martínez, vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones, sobre 'Centro de Atención a personas mayores'.

.....

#### PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

#### SEGUNDO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES'.

Una de las principales líneas de actuación para esta Junta Vecinal y los distintos grupos que la integran debería ser, sin duda, definirse sobre la atención a las personas mayores que integran la diputación y que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

La atención de las personas mayores y, especialmente, a aquellos que tienen mayores necesidades, niveles de dependencia y menores recursos para costeárselos, constituye para MC una prioridad insoslayable y entendemos que lo deba ser también para el resto de compañeros de esta Junta Vecinal.

Hablamos de personas de nuestra diputación que necesitan de una atención especializada e individualizada, así como de familiares que precisan del apoyo de las instituciones públicas para poder atender a sus familiares dependientes de manera digna.

Por ello, mi Grupo en esta junta vecinal considera necesario que la Diputación de La Magdalena cuente con un Centro integral de Atención a Personas Mayores, donde se incluya un Centro de Día, además de espacio para el envejecimiento activo de personas mayores aún no dependientes.

Es evidente que la diputación de La Magdalena ha ido creciendo en su censo, pasando de 3.693 habitantes en 2012 a 4.200 en 2022 aproximadamente, siendo Molinos Marfagones el núcleo de mayor población cercano a los 3.000 habitantes.

La diputación de La Magdalena cuenta con un 17% de población que supera los 65 años (700), de los que un 7% tienen algún grado de dependencia. Estos números nos llevan a reflexionar acerca de los que nuestros mayores precisan y, de manera especial, de los que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente:

#### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a que atienda y valore la necesidad de destinar a la diputación de La Magdalena, y en concreto a Molinos Marfagones, un Centro integral de Atención a Personas Mayores, que incluya Centro de Día, así como un espacio de ocio para facilitar que las personas mayores no dependientes lleven un envejecimiento activo.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

El Sr. Presidente informa que el 19 de julio de este año envió escrito al Ayuntamiento de apoyo al citado proyecto.

.....

D. Claudio Cañavate Mendoza pregunta cuando tiene los colectivos que presentar la relación de necesidades a la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente dice que se recogerán en el siguiente Pleno de la Junta.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO  
P.D.

Fdo. D. Antonio Martínez Muñoz Fdo. D. Juan Lobato Barcelona